

**AVISO DE PERDIDA DE TITULO**

Para dar cumplimiento al Art. 92, párrafo 3 de la Ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, se hace público conocimiento que se ha perdido o extraviado el Certificado de Título de Acreedor Matrícula No. 0100190138, correspondiente al Inmueble: "Solar 10, manzana 3633, del Distrito Catastral No. 01, que tiene una superficie de 351.22 metros cuadrados, ubicado en el Distrito Nacional, propiedad del señor Héctor Antonio Sierra Peña. Expedido a favor del Banco de Reservas de la República Dominicana, por la Registradora de Títulos del Distrito Nacional, en fecha 22 de agosto del 2014.

**PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO**

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado el certificado financiero No. 811243260, emitido por el Banco Popular Dominicano, aperturado en fecha (28-12-2018) por un valor de RD\$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos con 00) a nombre de MANUEL ENRIQUE MARTINEZ CASTILLO, Y LIDIA ALTAGRACIA MEDINA DE MARTINEZ, cédulas de identidad y electoral No. 001-0569020-0 y 001-0569033-3. La presente publicación se hace para los fines de ley correspondiente.

FC 422289

**PÉRDIDA DE PLACA:** Matrícula n.º 13782472, chasis M1902112975, año 1994, color rojo, propiedad de FELIX JOSE RENOLO GÓMEZ. FC 422329

**PÉRDIDA DE PLACA:** Anticúmul n.º 147, matrícula matrícula n.º 13782472, año 1994, color verde, placa y registro No. A219130, chasis 211902112975, propiedad de FELIX MANUEL RENOLO WENDE, cédula 001-0569020-0. FC 422344

**AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO**

Para darle cumplimiento a las disposiciones de ley No. 1306 (B16) y sus modificaciones, se advierte a la señora BENTURA DE JESUS CHAVEZ TEJADA, cuyo domicilio se desconoce en el país, que su último domicilio conocido fue en la Calle Dr. Tejada Florentino No. 70, 3er. Piso Apartamento C. 4, Villa Juana D. N. que, a falta de información sobre su dirección, su esposo señor ROMEREO CASTILLO, por órganos de su abogado apoderado especial DR. ROBERTO MOTA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, matrícula No. 9726-60-01, portador de la cédula personal No. 001-0595038-9, con estudio profesional abierto en la Ave. Bolívar No. 219, Esquina Lincoln, La Esperilla, Distrito Nacional, Tel. 909-757-2319, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona de la Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Nacional, del tribunal de primera instancia del Juzgado del Distrito Nacional, Salas Civiles para asunto de Familia del Distrito Nacional, el día 13 de diciembre del año 2021, para que comparezca por ante la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia para Asunto de Familia del Distrito Nacional, sito en su lugar de costumbre en calle Sororro Sánchez No. 68 Esquina Santiago, segundo piso, Gazebo, Distrito Nacional, a la audiencia que se celebrará en atribuciones civiles el día Primero (1) de febrero del año 2022, de forma Presencial, a las Nueve (9:00) horas de la mañana. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Seis (06) días del mes de diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

**DR. ROBERTO MOTA GARCIA,**  
Abogado.

FC 427319

**AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO**

Para cumplir con lo que dispone el art. 22 de la ley no. 1306-bis del 21/05/1937, sobre divorcios en la Rep. Dominicana, modificado por la Ley 2153 de 1949, el Señor AARON GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, cédula No. 047-01216-305-8, domiciliado y residente en este municipio de La Vega, quien tiene como alogada constituida y apoderada especial a la LICDA. GLEIRY BATISTA OLIVO, cédula No. 047-0173504-7, con estudio profesional abierto en la Calle Manuel Ubaldo Gomez Ter Nivel Edif. Pon Florida Plaza suite 02 de esta ciudad de La Vega, República Dominicana, lugar donde mi representante o demandante ha formal elección de domicilio para todos los fines y concurrencias legales de la presente publicación, ADVIERTI a su legítima esposa señora MARIA INMACULADA SUAREZ NUNEZ, cuyo último domicilio conocido lo fue en Calle principal de Villa Rosa número 06 de este municipio de La Vega, R.D. que a falta de información actual relativa a su domicilio, pro cédula a emplazarla en acción de DIVORCIO por la causa determinada de incompatibilidad de Caracteres por ante el Magistrado Procurador Fiscal del D.J. de La Vega, el día 11 del mes de DICIEMBRE del año 2021, así como en la secretaría y parte del tribunal apoderado y último domicilio conocido, para que comparezca a la AUDIENCIA PRESENCIAL que al efecto celebrará la PRIMERA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega, ubicado en uno de los apartamentos de la 3RA Planta del Palacio de Justicia ubicada en calle García Godoy No. 32 con las intersecciones de la Calle Duvergé y Ave. Monseñor Panal de esta ciudad de La Vega, el día 18 del mes de ENERO del año 2022 a las 09:00 A.M. para conocer de la referida demanda. En la ciudad La Vega, R.D. a los 09 días del mes de DICIEMBRE del año 2021.

**LICDA. GLEIRY BATISTA OLIVO**  
Abogado apoderado de la parte Demandante

FC 422900 WP 09 10 11/12/2021

**AVISO PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO**

Se hace de público conocimiento que ha sido extraviado el certificado financiero que se describe a continuación: Certificado número 1.265-034834-4, fecha de apertura 06/06/2013, a favor de BENITO DE JESUS GONZALEZ ARIAS, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0372169-2, por un monto de SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$74,250.00) emitido por BANCO AGRICOLA DE REPUBLICA DOMINICANA.

**BENITO DE JS. GONZALEZ ARIAS.**  
Propietario

**AVISO DE MENSURA PARA DESLINDE**

Expediente No. 6612021074419-1-1. Se hace de público conocimiento que el día 23 del mes de Diciembre del año 2021, a las 8:00 a.m., daremos inicio a los trabajos de Deslinde, dentro de la parcela No. 025, del D.C. No. 2 del Municipio El Factor, Provincia María Trinidad Sánchez, propiedad de Rosa María González de la Rosa, localizada en el sector del mercado municipal de El Factor, y como a 100 metros del mercado municipal del municipio El Factor, provincia María Trinidad Sánchez. Autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Nordeste, mediante fecha 02 de Diciembre de 2021.

**José Nicanor Dilón Alvarado**  
Agrimensur Contratista, Codia 10175

FC 429380



**DE PÚBLICO CONOCIMIENTO**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales hace de público conocimiento que ha recibido la Declaración de Impacto Ambiental siguiente:

- Proyecto "Planta de Asfalto Fdilsa" (código 19505), a ubicarse en la carretera Mella, tramo carretero El Seibo-Higüey, Cruce de Pavón, Provincia El Seibo, República Dominicana.

La Declaración de Impacto Ambiental estará disponible al público en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en las oficinas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, durante 15 días laborables, a partir de la fecha de esta publicación.

Este Ministerio invita a las partes interesadas y al público en general a presentar sus comentarios, por escrito, a la Dirección de Participación Social.

BCCO 7 00



**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOCA CHICA (CORAABO)**

**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**Referencia del Procedimiento:** CORAABO-MAE-PEUR-2021-0003.

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Adquisición de bienes y servicios necesarios para la ampliación de redes de distribución, rehabilitación de pozos de Agua Potable, equipamiento, adquisición de válvulas e instrumentaciones, y soluciones pluviales."

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán solicitarlo mediante una comunicación escrita firmada y sellada, a la Sección de Compras ubicado en el edificio principal de la CORAABO hasta el trece (13) de Diciembre del dos mil veintiuno (2021). En horario de 8:00 a.m. a 4:00 P.m., o descargando en la página Web de la Institución <http://www.coraabo.gov.do> o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día 16 de Diciembre 2021 hasta las 10:30 a.m., hora aproximada en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en Salón Técnico Administrativo de la Corporación Del Acueducto y Alcantarillado De Boca Chica, ubicación C/ Juan Bautista Vienn No. 24, Boca Chica

Todos los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Lic. Félix De La Cruz De León**  
Director Ejecutivo